



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
35° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a 10 de Diciembre de 2013, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:05 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- 1.- Aprobación de Acuerdo y Acta número 34° Sesión Ordinaria día 03.12.2013.
Aprobación de Acuerdo y Acta número 12° Sesión Extraordinaria día 29.11.2013.**
- 2.- Lectura Correspondencia.**
- 3.- Alcalde informa actividades.**
- 4.- 9:30 horas, Asiste Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sgda. Familia, Doña Liliana Garrido Orellana, Directora DAEM, doña Maryalis Pino Muñoz.**
Tema: Modificación Presupuestaria Área Municipal, Depto. de Educación y Salud Municipal, año 2.013.
- 5.- 10:30 horas, Asisten Delegado Provincial e ITO SERVIU Curicó.**
 - **Don Marcelo Lobos, y don Jorge Gutiérrez.**Tema: Estado de avance pavimentación Santa Ana.
- 6.- Hora de Incidentes.**

APROBACIÓN DE ACTAS.

- 1 APROBACIÓN DE ACTA N° 34° SESION ORDINARIA 03.12.2013.
APROBACIÓN DE ACTA N°12° SESION EXTRAORDINARIA 29.11.2013.

1.1 LECTURA DE ACUERDOS

Secretaria Municipal: comienza a leer los Acuerdos de Concejo Municipal.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación de entrega de la segunda y tercera cuota de Subvención Municipal de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos) cada una, al “Club Deportivo Atlético La Pobla de Sagrada Familia”, según solicitud presentada por su directiva, para cubrir gastos de profesor de fútbol para los niños que están participando en el club señalado anteriormente, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 34° Sesión Ordinaria del día martes 03 de Diciembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres de Diciembre de 2013.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la aprobación del **PLAN COMUNAL DE SALUD AÑO 2.014**, de acuerdo a exposición realizada por Funcionarios del Departamento de Salud Comunal de Sagrada Familia, don Rodrigo Cisterna Pérez y don Fernando Lagos Marambio, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 12° Sesión Extraordinaria del día Viernes 29 de Noviembre de 2013.

Concejala Hernández, aprueba, agradece a los Funcionarios del depto. por aclarar sus dudas.

Concejal Jorquera, aprueba.

Concejal Cruz, aprueba con la salvedad se consideren todas las observaciones realizadas y deben enviar la información en forma oportuna al Concejo, para que no vuelva a ocurrir lo del día martes pasado.

Concejal González, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Toledo, aprueba.

Concejal Luna, aprueba con la salvedad de revisar bien el presupuesto trabajando con valores reales, debido a que aún no se ha traspasado el total de los recursos aprobados por los Concejales, existiendo una deuda aún de M\$30.000.- (treinta millones de pesos).

Esta votación queda registrada como **Primer y único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Noviembre de 2013.

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobadas por los señores Concejales.**

Concejal Luna, comenta cuando expuso don Enzo Ormazábal en el Acta N°34° Sesión Ordinaria en la página N°29, yo siento que me explayé mucho donde dice Concejal Luna manifiesta a mí modo de pensar es que debiéramos pagar siempre que corresponda y que existan los recursos porque ahí sería un tema que escaparía de todos nosotros. Me explayé un poco más porque la intención de lo que yo decía era en contraposición un poco a lo que planteaba el Abogado, que su función era que ojalá que la Municipalidad no pagara estos costos por haber perdido estos juicios y mi intención era señalar yo entiendo Alcalde que siempre deberíamos tener la disposición de pagar cuando los tribunales de justicia nos indiquen que los funcionarios o quienes nos hayan demandado o con quien hallamos concurrido en alguna deuda, que nosotros tengamos siempre la disposición a pagar siempre que los tribunales nos digan que estas personas tenían razón, entonces era ese el sentido de mi exposición.

➤ **Sin ninguna otra observación las actas son aprobadas por los señores Concejales.**

2.- CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia.

Alcalde, sugiere a los señores Concejales comenzar primero con la modificación presupuestaria año 2.013, mientras llega la gente de SERVIU, lamentablemente no sé encuentra don Mario Santelices, quien se encuentra por unos días con licencia médica, expondrá la señorita Liliana Garrido junto con el Depto. de Educación, por favor señores Concejales si lo tienen a bien.

Concejal Luna, consulta veremos las tres modificaciones presupuestarias.

Liliana Garrido, responde sí las tres modificaciones.

Buenos días comienzo con la Modificación Presupuestaria N°3 Depto. de Educación

3.- Asisten Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sgda. Familia, DAEM y Depto. de Salud Municipal.

Expone: doña Liliana Garrido Orellana, Encargada de Presupuesto.

Tema: Modificación Presupuestaria año 2.013.

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FZAS.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

N° : **03**
FECHA : 18 de Noviembre 2013
UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS EDUCACION**

MODIFÍQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2 ; 1.3 ; 1.4 ; 1.5 : 1.6 : 1.7 : 1.8 : 1.9 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1768/2012

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1° **CREAR**, en el Presupuesto Municipal

Subtitulo 24, Ítem 01 la siguiente Asignación

24-01-008-000-000 Premios y Otros

Subtitulo 31, Ítem 02 la siguiente Asignación

31-02-004-003-000 Mejoramiento Infraestructuras Diversos Establecimientos Educativos Sagrada Familia

2° **INGRESOS:**

DISMINUYEN

05-03-003-002-002	Otros Aportes Mantenciones	\$	-21.424.502
05-03-003-002-003	Otros Aportes Pro Retención	\$	-18.036.383

05-03-003-002-005	Otros Aportes Plan de Integración	\$	-11.500.000
05-03-003-002-003	Otros Aportes Subvención	\$	-46.825.944
08-99-999-004-000	Otros Ingresos	\$	-19.000.000
			-116.786.829

AUMENTAN

05-03-003-001-001	Subvención Escolaridad Tradicional	\$	94.000.000
05-03-003-001-002	Subvención Aporte BRP	\$	15.000.000
05-03-003-001-003	Subvención Aporte AVDI	\$	20.000.000
05-03-003-001-004	Subvención Aporte Excelencia Académica	\$	3.350.000
05-03-003-003-001	Otros Aportes SEP	\$	160.000.000
05-03-003-002-004	Otros Aportes por Fondos de Gestión	\$	100.057.199
05-03-003-002-007	Otros Aportes Anticipo Subvenciones Jubilaciones	\$	183.361.922
05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$	100.000.000
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	\$	30.814.656
08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuestos	\$	2.545.134
08-99-999-002-000	Otros Bonos de Escolaridad	\$	12.748
15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$	198.203.101
		\$	907.344.760

3° GASTOS

DISMINUYEN

21-01-001-001-000	Sueldo Base	\$	42.500.000
21-01-001-002-001	Asig. De Experiencia Art 41 Ley 19070	\$	20.000.000
21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional Art 8 Ley 19410	\$	24.000.000
21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$	253.000
21-01-001-014-005	Bonificación, Art 3 , Ley 19.200	\$	250.000

21-01-001-019-003	Asign.De Responsabilidad Técnico Pedagógico	\$	18.000.000
21-01-001-028-001	Asig. X Desem. En Condic. Difíciles Art50 L/19.070	\$	800.000
21-01-001-031-001	Asignación De Perfeccionamiento Art 49 Ley 19.070	\$	13.000.000
21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$	3.500.000
21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	\$	24.000.000
21-01-003-003-003	Asig. Especial De Incentivo Prof. Art 47 Ley 19.070	\$	7.000.000
21-01-005-001-001	Aguinaldo De Fiestas Patrias	\$	715.632
21-01-005-001-002	Bono Escolaridad	\$	297.093
21-01-005-001-005	Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	\$	14.432
21-02-003-001-002	Bonificación Por Excelencia	\$	8.500.000
21-02-003-003-002	Asig. Especial De Incentivos Prof. Art 47 N°19070	\$	3.000.000
21-02-005-004-000	Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	\$	7.856.848
21-03-999-001-000	Asignación Art 1, Ley ° 19.464	\$	6.000.000
21-03-999-999-000	Otras	\$	4.000.000
22-01-001-003-000	Para Personas, Pro retención	\$	2.000.000
22-01-001-005-000	Para Personas, Fagme	\$	4.000.000
22-02-002-003-000	Vestuarios Y Accesorios Y Prendas Diversas, Pro retención	\$	1.431.950
22-02-002-001-000	Vestuario Accesorios Y Prendas Diversas, Daem	\$	2.146.800
22-02-002-002-000	Vestuarios Accesorios Y Prendas Diversas, Extraescolar	\$	1.000.000
22-02-002-005-000	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas Auxiliare	\$	1.000.000
22-02-002-006-000	Vestuario Accesorios Y Prendas Diversas Fagme	\$	300.000
22-02-003-001-000	Calzado, Daem	\$	200.000
22-02-003-002-000	Calzados, Pro retención	\$	1.000.000
22-02-003-003-000	Calzados, Auxiliares De Servicios	\$	3.000.000
22-04-002-001-000	Textos Y Otros Mat De Enseñanza, Pro retención	\$	5.798.133
22-04-002-004-000	Textos Y Otros Materiales De Enseñanza, Fagme	\$	2.160.000
22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	\$	1.707.602

22-04-009-001-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales Daem	\$	2.974.520
22-04-009-003-000	Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales Fagme	\$	800.000
22-04-009-005-000	Insumos Repuestos Y Accesorios Computacionales Sep	\$	450.000
22-04-010-000-000	Materiales para Mant. Y Reparaciones de Inmuebles	\$	400.000
22-04-999-000-000	Otros	\$	6.000.000
22-05-003-001-000	Gas Daem	\$	3.374.719
22-06-001-002-000	Mantenimiento Y Reparación Edificaciones, Pro retención	\$	1.000.000
22-06-001-003-000	Mantenimiento Y Reparación Edificaciones, Sep	\$	500.000
22-06-999-000-000	Otros	\$	1.537.981
22-07-001-003-000	Servicios De Publicidad Fagme	\$	500.000
22-07-002-001-000	Servicios De Impresión, Extraescolar	\$	100.000
22-07-002-003-000	Servicios De Impresión, Daem	\$	800.000
22-07-002-004-000	Servicios De Impresión, Fagme	\$	1.000.000
22-07-003-000-000	Servicios de Empastes	\$	200.000
22-07-999-000-000	Otros	\$	1.800.000
22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$	1.100.000
22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	\$	1.000.000
22-08-010-001-000	Servicios de Suscripción y Similares Daem	\$	2.000.000
22-08-010-003-000	Servicios De Suscripción Y Similares, Fagme	\$	1.000.000
22-08-999-003-000	Otras Movilizaciones, Sep	\$	105.000.000
22-08-999-004-000	Otras Movilizaciones, Pro retención	\$	3.500.000
22-08-999-006-000	Otras Movilizaciones, Fagme	\$	42.100.000
22-09-001-000-000	Arriendos de Terrenos	\$	1.000.000
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	\$	194.794
22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	\$	200.000
22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	\$	200.000
22-11-999-002-000	Otros (Servicios Profesionales, Fagme	\$	10.000.000

22-12-003-000-000	Gastos de Representación Protocolo y Ceremonias	\$	500.000
29-04-001-000-000	Mobiliarios Y Otros, Daem	\$	850.000
29-04-003-000-000	Mobiliarios Y Otros, Fagme	\$	500.000
29-05-001-001-000	Maquinas Y Equipos De Oficinas, Daem	\$	3.500.000
29-05-001-003-000	Maquinas Y Equipos De Oficinas, Fagme	\$	2.000.000
29-05-999-001-000	Otras Daem	\$	700.000
29-06-001-003-000	Equipos Computac Y Periféricos, Fagme	\$	2.000.000
29-06-002-000-000	Equipos De Comunicación Para Redes Informáticas	\$	500.000
31-02-004-999-000	Obras Civiles Inicial	\$	10.000.000
31-02-005-001-000	Equipamiento Tecnológico Liceo Polivalente	\$	3.586.517
31-02-006-001-000	Equipos - Inicial 2013	\$	4.500.000
31-02-999-999-000	Otros Gastos Inicial 2013	\$	1.000.000
		\$	427.800.021

AUMENTAN

21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores De Escuelas Rural	\$	100.000
21-01-001-019-002	Asignación De Responsabilidad Directiva	\$	7.000.000
21-01-003-003-004	Asignación Variable Por Desempeño Individual	\$	2.500.000
21-01-005-003-001	Bono Extraordinarios Anual	\$	3.453.321
21-02-001-001-000	Sueldos Bases	\$	208.000.000
21-02-001-002-001	Asignación. De Experiencia Art 48 Ley 19070	\$	44.000.000
21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario Art 3 Ley 19.278	\$	50.000
21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional Art8 Ley 19410	\$	2.500.000
21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$	13.500.000
21-02-001-027-001	Asignación X Desem. Condic Dificiles Art 50 Ley 19070	\$	2.500.000
21-02-001-030-001	Asignación De Perfeccionamiento Art 49 Ley 19.070	\$	1.500.000

21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 1.800.000
21-02-003-003-003	Asignación Variable Por Desempeño Individual	\$ 11.650.000
21-02-005-001-001	Aguinaldos Fiestas Patrias	\$ 1.059.215
21-02-005-002-000	Bono Escolaridad	\$ 60.306
21-03-004-001-000	Sueldos	\$ 252.500.000
22-01-001-004-000	Para Personas, Sep	\$ 5.000.000
22-03-001-000-000	Para Vehículos	\$ 2.000.000
22-04-001-002-000	Materiales De Oficina, Sep	\$ 10.000.000
22-04-001-003-000	Materiales de Oficina, Integración	\$ 10.000.000
22-04-002-003-000	Textos Y Otros Materiales De Enseñanza, Integración	\$ 20.000.000
22-04-002-003-000	Textos Y Otros Materiales De Enseñanza, Sep	\$ 20.000.000
22-04-009-004-000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales Integración	\$ 3.000.000
22-04-012-001-000	Otros Materiales, Repuestos y útiles Diversos Daem	\$ 890.626
22-05-001-000-000	Electricidad	\$ 7.000.000
22-05-002-000-000	Agua	\$ 3.800.000
22-05-003-002-000	Gas, Sep	\$ 336.000
22-06-001-001-000	Mantenimiento Y Reparación Edificaciones (Mantenimiento	\$ 10.302.498
22-07-001-001-000	Servicios De Publicidad, Daem	\$ 4.164.594
22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	\$ 650.000
22-09-003-001-000	Arriendos De Vehículos Sep	\$ 105.000.000
22-09-003-002-000	Arriendos De Vehículos Fagem	\$ 29.500.000
22-09-003-003-000	Arriendos De Vehículos Daem	\$ 40.572.995
22-09-005-002-000	Arriendo De Maquinas Y Equipos, Sep (Fotocopia)	\$ 2.000.000
22-09-999-000-000	Otros Arriendos	\$ 1.500.000
22-11-002-000-000	Cursos De Capacitación (Fagem)	\$ 18.000.000
22-11-002-000-000	Cursos De Capacitación (Daem)	\$ 4.220.150
22-11-002-000-000	Cursos De Capacitación (Integración)	\$ 2.000.000

22-12-002-002-000	Gastos Menores, Sep	\$	1.500.000
22-12-002-003-000	Gastos Menores (Mantenimiento)	\$	2.000.000
22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	\$	50.000
23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	\$	160.361.922
24-01-008-000-000	Premios y Otros	\$	3.000.000
26-01-000-000-000	Devoluciones	\$	7.859.518
29-04-002-000-000	Mobiliario Y Otros, Sep	\$	20.000.000
29-04-004-000-000	Mobiliario Y Otros Integración	\$	10.000.000
29-05-999-002-000	Otras, Sep	\$	10.000.000
29-06-001-001-000	Equipos Computación Y Periféricos, Daem	\$	33.806
29-06-001-002-000	Equipos Computacionales Y Periféricos, Sep	\$	33.164.000
29-06-001-003-000	Equipos Computación Y Periféricos, Fagme	\$	7.857.199
29-06-001-004-000	Equipos Computacionales Y Periféricos, Integración	\$	20.000.000
31-02-004-001-000	Fondos de Reversión Escuela MEC	\$	39.135.653
31-02-004-003-000	Mejor. Infraest. Diversos Establecimientos Educ. Sagrada Familia	\$	47.700.000
34-07-001-000-000	Deuda Flotante	\$	3.586.149
TOTALES			
		1.218.357.952	1.218.357.952

0

Liliana Garrido, paso a explicar de acuerdo a la revisión y la auditoría realizadas por el Departamento de Finanzas en conjunto con el Director de Administración y Finanzas don Mario Santelices, la nueva Directora del DAEM se ha reestructurado el presupuesto de Educación que en sesiones anteriores de Concejo les habíamos comentado que reestructuraríamos el presupuesto, es muy larga la modificación existen muchas cuentas que son sólo cambio de errores del clasificador presupuestario, al hacer la auditoría nos dimos cuenta que estaban mal clasificadas de otras movilizaciones, pasó arriendo de vehículos, de acuerdo a toda la auditoría se llegó acuerdo por la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Administración y Finanzas está a cargo de todas las finanzas del Municipio, incluyendo Salud y Educación, por eso se tomó la medida de juntar las finanzas y hacer un orden, debido a la auditoría y al darnos cuenta de la mala imputación de las cuentas llevamos tres semanas trabajando nos hemos ordenado.

Concejales Cruz, consulta que quiere decir con la mala imputación de las cuentas.

Liliana Garrido, responde es mala clasificación por ejemplo arriendo de buses por ley sep está catalogada en otros servicios generales y el clasificador presupuestario sale arriendo de vehículos, la Contraloría lo acepta porque está contabilizado pero después me dice está malo cámbielo, entonces eso es lo que estamos haciendo en ésta modificación.

Concejales Luna, manifiesta es importante la aclaración que usted nos hace porque en realidad son tan grandes los montos que en el fondo uno dice, y si miramos las otras modificaciones son más o menos normales, pero esta estamos hablando de mil doscientos y tantos millones de aumento, yo les quería pedir a futuro nos hagan el cuadro final de aumentos de ingresos para que nos quede cuadrado a nosotros, de hecho miraba la de la Municipalidad y viene el resumen especialmente cuando son montos más grandes y cuando son montos más menores uno mismo puede sacar el cálculo, porque nosotros tenemos que aprobar este cuadro y si nos dan el resumen es más fácil para nosotros. Me llamaba la atención más que una modificación presupuestaria esto es como una cirugía mayor al presupuesto de Educación, me imagino porque llegó una directora nueva a ordenar un poco algunos temas entre otros el presupuesto.

Maryalis Pino, señala Alcalde la idea fue precisamente poder ordenar un poco lo que estaba dado en el presupuesto inicial, poder hacer los ajustes de acuerdo a las realidades que pudimos conocer en el mes de Octubre, tomamos las realidades de ingresos y gastos ahí nos dimos cuenta no sé si se fijan que existen ingresos que efectivamente habían ingresado a las arcas Municipales pero no estaban contabilizados, en el fondo por hacer esos ajustes más la reestructuración, respecto a las clasificaciones corresponde de acuerdo a lo instruido por Contraloría y tal vez por desconocimiento acá se estaban ocupando cuentas distintas pero sí estaban contabilizadas. Por ende con esto debiéramos estar finalizando el año con estos saldos que debieran quedar en el tema presupuestario.

Concejales Hernández, consulta los ingresos que disminuyen habla aquí de otros aportes pro retención y otros planes de integración que nos son menores M\$18.000.- y M\$11.000.- esos disminuyen.

Maryalis Pino, responde eso se debe a que en el momento que se hizo la planificación del presupuesto año 2013 se consideró que iban a llegar mayores ingresos, cosa que no ocurrió, en el caso pro retención este año no hubo en la Comuna, se disminuyó la cantidad que efectivamente no llegó y en el caso de integración los montos que llegaron son bastante relevante.

Concejales Cruz, comenta o sea la proyección que se había hecho en subvención también esta disminuida en M\$46.000.- para el año 2013.

Liliana Garrido, manifiesta otras subvenciones porque la subvención normal sube M\$94.000.-

Concejales Hernández, consulta otra cosa que también disminuye es la bonificación por

excelencia son M\$24.000.-

Maryalis Pino, responde en el caso de todos los gastos se tomaron valores reales que se estaban percibiendo al mes de Octubre.

Concejal Luna, tengo una duda en aumento de ingresos respecto de M\$100.000.- de la Municipalidad a los servicios incorporados a su gestión estos son adicionales.

Liliana Garrido, responde el presupuesto de Educación para el año 2013 fueron M\$272.000.- y ahora quedarían M\$372.000.- porque estamos rebajando en ingresos que no van a llegar son M\$116.000.- que estaban sobre valorados en Educación.

Concejal Luna, comenta es importante ver eso en el fondo eso se dio porque el Concejo del año anterior le pidió al director del DAEM que disminuyera porque él estaba solicitando más de M\$400.000.-, pero como decía la directora tienen que ser cifras reales.

Administrador Municipal, es importante señalarlo porque ustedes lo van a ver en el tema de la modificación presupuestaria Municipal que efectivamente eso se da porque hay un aumento de los ingresos, lo que permite cumplir con el traspaso.

Concejal Cruz, señala don Eugenio estupendo que aumenten los ingresos pero nosotros también tenemos que preocuparnos que la administración de los fondos en este caso estamos mencionando al Depto. de Educación tienen que ser óptimos, nosotros debiéramos ir en una tendencia a rebajar digamos los gastos que se originan en cada uno de los depts. en el sentido del funcionamiento administrativo, hoy día estamos con M\$370.000.- que no es menor.

Administrador Municipal, acota de hecho es muy importante lo que usted señala don Floriano porque tal como lo señalaba el Concejal Luna, el director anterior había solicitado M\$400.000.- en estricto rigor se necesitaban M\$370.000.- para cerrar el año hablemos en términos simples y en el fondo eso también es importante desde el punto de vista de la gestión, porque recordemos que la directora Comunal de Educación tiene un desempeño que cumplir que está suscrito desde el mes de Octubre y uno de estos es disminuir el déficit, en una primera etapa es mantener y luego va haciendo disminuciones progresivas del déficit y cuando hablamos de déficit son las necesidades del Municipio de hacer los traspasos al DAEM para su gestión.

Concejal Cruz, señala en eso hablamos en supuestos porque estos convenios no lo conocemos nosotros.

Administrador Municipal, manifiesta es un convenio que suscribe con el Alcalde.

Concejal Cruz, alude pero nosotros deberíamos conocerlo.

Administrador Municipal, indica si usted lo pide.

Maryalis Pino, un poco reafirmando las palabras del Administrador el convenio en una primera instancia trae una mantención en el convenio que igual vamos a ver la forma de poder bajarlo, tenemos claro que de alguna forma debemos disminuir los aportes Municipales, si bien es cierto los M\$372.000.- que están establecidos hoy al presupuesto 2013 no se aleja de la realidad de todas las Comunas el problema es a nivel nacional respecto al financiamiento de la Educación.

Concejal Cruz, manifiesta año a año a nosotros nos baja aproximadamente estuvimos bajando la matrícula 100 alumnos menos, entonces considerando ese movimiento que es real yo no sé cuánto se proyecta para el año 2014 y cuanto habrá sido lo que bajó la matrícula en el año 2013, quienes administran tienen que estar con los ojos puestos en esa situación por un lado nos baja la matrícula y por un lado se aumentan los funcionarios se suben los sueldos, se contratan más profesores, etc., que no se condice con lo que está ocurriendo en la Comuna en el

funcionamiento de las escuelas.

Administrador Municipal, comenta don Floriano es súper importante respecto al tema de la gestión porque uno de los desafíos que contempla el convenio de desempeño es mejorar la matrícula y eso tiene que ir necesariamente acompañado de una campaña de difusión, acercamiento a los centros de padres y apoderados, creemos y tenemos la confianza de sus capacidades que en esto se va a realizar un buen trabajo.

Concejal Cruz, sin lugar a duda desconozco la puntualidad de como es el movimiento de los alumnos de la locomoción que se contrata, pero aquí a éste Concejo y al Concejo pasado siempre ha habido dudas frente a la contratación, pero es un tema que van a tener que analizar en profundidad ustedes y buscar lo mejor que ocurra, pero sin embargo existe otra situación que yo por muchos años he estado comentando que tiene que ver con los sueldos demás que se pagan y puntualmente el caso de los directores, lo he comentado con ustedes con la señora presidenta de la Comisión de Educación lo estuvimos viendo. Los directores que tienen un contrato de 30 horas de clases no realizan las horas y a cambio de eso se debe contratar un profesor.

Alcalde, interviene están reclamando Concejal por las medidas que se están tomando con los profesores están realizando llamadas por teléfono porque esto, porque lo otro...

Concejal Cruz, manifiesta si me permite creo que es lógico si e contrato dice que tienen que hacer 30 horas de clases que hagan las 30 horas de clases, y además de eso algunos bonos especiales que se dan no corresponden, personalmente y lo que concierne a la Comisión de Educación nos gustaría esa parte tenerla clarita.

Alcalde, señala ustedes se pueden reunir con la presidenta la Comisión de Educación y la Directora DAEM quien les va a dejar más que claro, yo creo que a fin de año vamos a tener prácticamente todo manejado.

Maryalis Pino, disculpe Alcalde nosotros ya tuvimos una primera reunión donde todo esto ya lo conversamos y le expliqué a don Floriano, que efectivamente estamos trabajando pero no es un trabajo que se puede hacer rápidamente, porque son situaciones delicadas debemos ver la parte legal no vamos a tomar decisiones que a la larga nos va a significar un juicio y reclamamos a la Contraloría, se debe revisar cada caso.

Concejala Hernández, comenta quería indicar que sí habíamos tenido esa reunión con la Comisión de Educación y la Directora del DAEM y lo otro que quiero agregar con el llamado de concurso de los directores eso de las 30 horas va ir en mejorar la calidad de la Educación y buscar líderes que efectivamente hagan cumplir y tengamos resultados esperados en cada uno de los colegios de la Comuna.

Alcalde, manifiesta a los señores Concejales si tienen a bien tomar acuerdo por Modificación Presupuestaria Depto. de Educación año 2.013, pedimos adelantar la Modificación porque la señorita Maryalis tiene un compromiso en Talca.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, a mí me gustaría tener una reunión...

Alcalde, señala Concejal le estoy preguntando si aprueba o no aprueba, después se pueden

juntar por lo mismo se les entregó antes.

Concejal Cruz, indica yo le revisé pero tengo mi visión, me gustaría que la visión mía la viera quien le corresponde.

Alcalde, interviene Concejal sólo le estoy pidiendo si tiene la amabilidad de aprobar o no aprobar.

Concejal Cruz, manifiesta pero es posible.

Alcalde, responde es posible, tenga la amabilidad de votar.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 3ra. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2.013, del Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas, doña Liliana Garrido Orellana y Directora DAEM, doña Maryalis Pino Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 35° Sesión Ordinaria del día martes 10 de Diciembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Diciembre de 2013.

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FZAS.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

N° : **03**
 FECHA : 18 DE NOVIEMBRE 2013
 UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS SALUD**

MODIFÍQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2 ; 1.3 ; 1.4 ; 1.5 : 1.6 : 1.7 : 1.8 : 1.9 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1768/2012

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1° INGRESOS:

AUMENTAN

05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$	35.000.000
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	\$	2.222.222
08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuestos	\$	5.001.271
			42.223.493

2° GASTOS :

DISMINUYEN:

21-01-001-010-001	Asig Perdida De Caja, Art 97 Letra A , Ley 18.883	\$	40.000
21-01-001-019-002	Asignación De Responsabilidad Directiva	\$	5.000.000
21-01-001-028-002	Asig. X Des. En Cond, Dific. Art 28 Ley 1.9378	\$	1.150.000
21-01-001-031-002	Asig, Post-Titulo, Art 42 Ley 19.378	\$	130.000

21-01-003-003-005	Asig. X Merito Art30 Ley 19.0378 Agrega Ley 19607	\$	2.800.000
21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$	13.000.000
21-01-004-006-000	Comisiones De Servicio En El País	\$	1.500.000
21-01-005-001-001	Aguinaldo Fiestas Patrias	\$	22.884
21-01-005-002-000	Bono De Escolaridad	\$	90.012
21-01-005-004-000	Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	\$	56.832
21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario Art.3, Ley N° 19.278	\$	40.200.000
21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	\$	1.300.000
21-02-001-027-002	Asig X Desp En Condiciones Difi Art 28 Ley 19378	\$	4.000.000
21-02-001-030-002	Asig Post- Titulo, Art 42 Ley 19.378	\$	100.000
21-02-003-002-003	Asig De Des. Y Estimulo Al Desem. Colect Ley 19813	\$	34.500.000
21-02-005-002-000	Bono Escolaridad	\$	17.509
21-02-005-004-000	Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	\$	16.848
21-03-005-000-000	Suplencias Y Reemplazos	\$	1.500.000
22-02-001-000-000	Textiles Y Acabados Textiles	\$	200.000
22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	\$	2.260.963
22-02-003-000-000	Calzado	\$	1.500.000
22-04-012-000-000	Otros Mat. Repues. Y Útiles Diversos	\$	1.000.000
22-05-006-000-000	Telefonía Celular	\$	1.200.000
22-07-001-000-000	Servicio de Publicidad	\$	517.574
22-07-003-000-000	Servicios de Encuadernación y Empastes	\$	26.000
22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes, Bodegajes	\$	500.000
22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	\$	466.000
22-08-999-000-000	Otros	\$	400.000
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	\$	45.504
22-12-002-000-000	Gastos Menores	\$	800.000
29-05-001-000-000	Maquinas Y Equipos De Oficinas	\$	7.454

29-06-001-000-000	Equipos Computacionales Y Periféricos	\$	66.133
35-00-000-000-000	Saldo Final De Caja	\$	100.000
		\$	114.513.713

AUMENTAN:

21-01-001-001-000	Sueldo Base	\$	18.800.000
21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria Art 45 Ley 19.378	\$	19.000.000
21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	\$	1.850.000
21-01-001-015-001	Asignación Única, Art 4 , Ley 18.717	\$	800.000
21-01-001-044-001	Asig Atenc Primaria Salud Art 23 Y 25 Ley 19.378	\$	18.800.000
21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$	1.340.000
21-01-003-002-003	Asig. Desarrollo Y Estimulo Al Desem Colectivo	\$	10.000.000
21-02-001-001-000	Sueldos Bases	\$	9.000.000
21-02-001-003-004	Asignación De Merito	\$	625.000
21-02-001-009-007	Asig.Espc. Transitoria, Art45 Ley 19.378	\$	10.000.000
21-02-001-014-001	Asig, Única Art 4 , Ley 18.717	\$	565.000
21-02-001-018-001	Asignación De Responsabilidad Directiva	\$	1.100.000
21-02-001-042-001	Asig Atención Primaria Salud, Art 23 Y 25 L/19378	\$	9.000.000
21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$	6.100.000
21-02-004-006-000	Comisiones De Servicios En El País	\$	450.000
21-02-005-001-001	Aguinaldo Fiestas Patrias	\$	671.431
21-03-001-000-000	Honorarios A Suma Alzada - Personas Naturales	\$	2.500.000
22-03-001-000-000	Para Vehículos	\$	3.250.000
22-04-001-000-000	Materiales De Oficinas	\$	2.500.000
22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$	22.316.928
22-04-005-000-000	Materiales Y Útiles Quirúrgicos	\$	7.000.000
22-04-011-000-000	Repuestos Y Acc.Para Mant. Y Reparación De Vehículos	\$	2.500.000

22-04-999-000-000	Otros	\$	100.000
22-05-005-000-000	Telefonía Fija	\$	1.000.000
22-05-007-000-000	Acceso a Internet	\$	200.000
22-06-001-000-000	Mantenimiento Y Reparación De Edificaciones	\$	380.000
22-06-002-000-000	Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	\$	3.200.000
22-06-006-000-000	Mantenimiento Y Reparación De Otras Máquinas y Equipos	\$	245.000
22-06-007-000-000	Mantenimiento Y Reparación De Eq. Informáticos	\$	101
22-07-002-000-000	Servicios De Impresión	\$	830.349
22-11-002-000-000	Cursos De Capacitación	\$	315.205
22-11-999-000-000	Otros	\$	1.658.222
22-12-004-000-000	Intereses, Multas Y Recargos	\$	100.000
29-04-000-000-000	Mobiliario Y Otros	\$	364.643
29-05-999-000-000	Maquinas Y Equipos Otras	\$	175.327
TOTALES			
		156.737.206	156.737.206

0

Liliana Garrido, manifiesta de esta modificación se desprende que revisado y hecho los ajustes y auditorías correspondientes para llegar a término del año.

Concejal Luna, consulta terminamos bien.

Viviana Riquelme, responde sí, lo más probable que exista alguna modificación de cierre solamente por los bonos de Diciembre, pero con esto terminamos bien el año.

Concejal Cruz, comenta hay cosas que sería muy saludable que todos conociéramos por ejemplo asignación de desarrollo estímulo al desempeño colectivo M\$10.000.-, trabajos extraordinarios M\$6.000.-.

Viviana Riquelme, responde los trabajos extraordinarios son las horas extras que realizan los funcionarios, se aumentaron en la parte de a contrata porque en el presupuesto del 2013 se dejó menos recursos para el área de a contrata, por eso se disminuyeron las de planta para aumentar las a contrata, debido a que este año han sido más que las de planta.

Concejal Cruz, alude esa explicación que tú das es la técnico contable, pero detrás de eso existe un asunto de funcionamiento.

Liliana Garrido, comenta pero más que se hayan pagado más al personal a contrata llegamos al tema que el presupuesto inicial estaba de acuerdo al 20%, entonces quedó sobre valorado planta y subestimado a contrata, se está bajando M\$13.000.- en planta y le estamos aumentando M\$6.000.- a contrata igual son M\$7.000.- de ahorro.

Concejal Luna, manifiesta también puede hablar de una buena gestión del departamento de salud, debido a que las horas del personal de planta son más caras que el personal a contrata.

Concejala Hernández, consulta también disminuyó lo de vestuario, accesorios y calzado son M\$2.000.-, eso significa que no se adquirieron.

Viviana Riquelme, responde nosotros no adquirimos uniforme en el departamento.

Alcalde, indica Concejales daríamos por aprobado la modificación presupuestaria de Salud.

Administrador Municipal, interviene hacer presente por petición del Alcalde y de los Concejales para el próximo año hacer el traspaso en forma mensual para eso estamos haciendo un programa bien acotado respecto a la disponibilidad, porque al estar un año tenemos claridad respecto a los ingresos y cuando tenemos más disponibilidad lo que esperamos implementar desde el próximo año.

Concejal Cruz, consulta eso don Eugenio va hacer conocido por el Concejo lo que usted está mencionando.

Administrador Municipal, indica si usted quiere no hay ningún problema.

Concejala Hernández, vota sí

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 3ra. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2.013, del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas, doña Liliana Garrido Orellana y la Encargada de Contabilidad Depto. de Salud doña Viviana Riquelme López, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 35º Sesión Ordinaria del día martes 10 de Diciembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Salud Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Diciembre de 2013.

Alcalde, señala Concejales ahora comenzaremos con la Modificación Presupuestaria N°5 Municipal

**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FZAS.**

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

N° : **05**
 FECHA : 11 DE NOVIEMBRE 2013
 UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS ORDINARIOS**

MODIFÍQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2 ; 1.3 ; 1.4 ; 1.5 : 1.6 : 1.7 : 1.8 : 1.9 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1768/2012

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1° CREAR, en el Presupuesto Municipal

Subtítulo 31, Ítem 02 la siguiente Asignación

- 31-02-004-193-000 Adquisición e Instalación de Alumbrado Público Solar Sagrada Familia
- 31-02-004-194-000 Reposición Camarines Estadio Municipal de Sagrada Familia
- 31-02-004-195-000 Construcción Sede Social Sector Las Delicias
- 31-02-004-196-000 Espacio Activo Estadio de Villa Prat
- 31-02-004-197-000 Espacio Activo Estadio Valle Interior La Cruz
- 31-02-004-198-000 Espacio Activo Estadio La Isla
- 31-02-004-199-000 Reposición Parcial Cierre Perimetral Estadio Municipal
- 31-02-004-200-000 Diseño de Herramientas de Gestión

2° INGRESOS:

DISMINUYEN:

08-02-001-001-000	Multas de Transito	\$	-27.908.030
			-27.908.030

AUMENTAN

03-01-001-001-000	Urbanización y Construcción	\$	13.000.000
03-02-001-001-000	Permisos De Circulación De Beneficio Municipal	\$	4.800.000
03-02-001-002-000	Permisos De Circulación De Beneficio Fondo Común M	\$	8.000.000
05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	\$	8.366.107
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	\$	87.000.000
13-03-002-001-000	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$	258.064.246
13-03-002-002-000	Programa De Mejoramientos De Barrios	\$	3.300.000
13-03-099-000-000	De Otras Entidades Publicas	\$	6.000.000
		\$	388.530.353

3° GASTOS :**DISMINUYEN:**

21-01-003-001-001	Asig. Mej. De la Gestión Mun. Art. 1 Ley 20.008	\$	4.000.000	Gestión Interna
21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	\$	1.000.000	Gestión Interna
21-01-003-002-001	Asig. Mej. De la Gestión Mun. Art. 1 Ley 20.008	\$	2.800.000	Gestión Interna
21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$	2.500.000	Gestión Interna
21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	\$	4.500.000	Gestión Interna
21-01-005-001-001	Aguinaldo Fiestas Patrias	\$	1.380.087	Gestión Interna
21-01-005-002-000	Bono de Escolaridad	\$	1.667.576	Gestión Interna
21-01-005-004-000	Bonificación Adicional Escolaridad	\$	267.560	Gestión Interna
21-02-005-004-000	Bonificación Adicional Escolaridad	\$	198.088	Gestión Interna
21-03-004-001-000	Sueldos (Medico Psicotécnico	\$	2.000.000	Gestión Interna
22-05-001-000-000	Electricidad	\$	11.000.000	Servicios Comunitarios
22-05-003-000-000	Gas	\$	1.000.000	Gestión Interna
22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	\$	3.500.000	Gestión Interna
22-06-999-000-000	Otros Mantenciones y Reparaciones	\$	264.656	Gestión Interna
22-08-999-000-000	Otros Servicios Generales	\$	2.650.000	Gestión Interna
22-11-002-000-000	Cursos de Capacitaciones	\$	2.212.224	Gestión Interna
22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonia	\$	3.962.947	Actividades Municipales
24-03-090-002-000	Aportes Otros Años (F.C.M	\$	500.000	Gestión Interna
24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados (F.C.M	\$	500.000	Gestión Interna

26-02-000-000-000	Compensación por Daños a terceros y/o a la Propiedad	\$	143.497	Gestión Interna
26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	\$	600.000	Gestión Interna
31-02-004-164-000	Conexión de Luminarias de Espacios Públicos Varios	\$	2.192.718	Servicios Comunitarios
31-02-004-182-000	Mejoramiento de Puentes Vecinales 2013	\$	2.052.208	Servicios Comunitarios
31-02-004-183-000	Mantención y Mejoramiento de Aéreas Verdes 2013	\$	836.197	Servicios Comunitarios
31-02-004-184-000	Mejoramiento de Señalización de Transito 2013	\$	782.805	Servicios Comunitarios
31-02-004-185-000	Mejoramiento de Campos Deportivos 2013	\$	630.750	Servicios Comunitarios
34-07-001-001-000	Deuda Flotante - Al FCM PC	\$	1.426.000	Gestión Interna
34-07-001-002-000	Deuda Flotante - Al FCM TAG	\$	51.000	Gestión Interna
34-07-002-000-000	Deuda Flotante - Otras	\$	2.902.986	Gestión Interna
34-07-002-000-000	Deuda Flotante - Otras	\$	6.861.284	Servicios Comunitarios
		\$	64.382.583	

AUMENTAN:

21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad	Gestión Interna	\$	2.600.000
21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Extranjero	Gestión Interna	\$	1.400.000
21-02-003-001-001	Asig. Mej. De la Gestión Mun. Art. 1 Ley 20.008	Gestión Interna	\$	2.200.000
21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	Gestión Interna	\$	750.000
21-02-003-002-001	Asig. Mej. De la Gestión Mun. Art. 1 Ley 20.008	Gestión Interna	\$	1.350.000
21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	Gestión Interna	\$	8.000.000
21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	Gestión Interna	\$	700.000
21-02-005-001-001	Aguinaldo Fiestas Patrias	Gestión Interna	\$	723.569
21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	Gestión Interna	\$	27.231
21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	Gestión Interna	\$	3.000.000
21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	Gestión Interna	\$	400.000
21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	Gestión Interna	\$	5.000.000
21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	Servicios Comunitarios	\$	2.915.000
21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	Actividades Municipales	\$	188.889
22-01-002-000-000	Para Animales	Servicios Comunitarios	\$	1.100.000
22-03-999-000-000	Otras	Actividades Municipales	\$	224.400
22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	Servicios Comunitarios	\$	460.000

22-08-003-000-000	Servicios mantenciones de Jardines	Servicios Comunitarios	\$	6.000.000
22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	Servicios Comunitarios	\$	4.000.000
22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	Programas Sociales	\$	3.500.000
22-08-999-000-000	Otros Servicios Generales	Actividades Municipales	\$	3.000.000
22-09-999-000-000	Otros Arriendos	Gestión Interna	\$	3.000.000
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	Gestión Interna	\$	1.000.000
22-11-999-000-000	Otros	Programas Recreacionales	\$	300
22-11-999-000-000	Otros	Programas Culturales	\$	200.481
22-12-002-000-000	Gastos Menores	Servicios Comunitarios		74.000
24-01-999-000-000	Otras Transferencias del Sector Privado	Gestión Interna	\$	4.844.667
24-03-090-001-000	Al Fondo Común Municipal- Permisos De Circulación	Gestión Interna	\$	8.000.000
24-03-099-000-000	A Otras Entidades Publicas	Servicios Comunitarios	\$	138.500
24-03-101-001-000	A Educación	Gestión Interna	\$	100.000.000
31-02-002-040-000	Catastro de Iniciativas PMB en la Comuna de Sagrada Familia	Servicios Comunitarios	\$	3.300.000
31-02-004-073-000	Construcción APR Hualemu - PMB	Servicios Comunitarios	\$	68.940
31-02-004-182-000	Mejoramiento Red Vial 2013	Servicios Comunitarios	\$	2.035.347
31-02-004-193-000	Adq. e Inst. Alumbrado público Solar Sagrada Familia	Servicios Comunitarios	\$	9.616.000
31-02-004-194-000	Reposición Camarines Estadio Municipal de Sagrada Familia	Servicios Comunitarios	\$	43.997.495
31-02-004-195-000	Construcción Sede Social Sector Las Delicias	Servicios Comunitarios	\$	42.891.765
31-02-004-196-000	Espacio Activo Estadio de Villa Prat	Servicios Comunitarios	\$	24.999.000
31-02-004-197-000	Espacio Activo Estadio Valle Interior La Cruz	Servicios Comunitarios	\$	24.999.000
31-02-004-198-000	Espacio Activo Estadio La Isla	Servicios Comunitarios	\$	24.999.000
31-02-004-199-000	Reposición Parcial Cierre Perimetral Estadio Municipal	Servicios Comunitarios	\$	77.092.000
31-02-004-200-000	Diseño de Herramientas de Gestión	Servicios Comunitarios	\$	6.000.000
34-07-002-000-000	Deuda Flotante - Otras	Actividades Municipales	\$	196
34-07-002-000-000	Deuda Flotante - Otras	Programas Sociales	\$	208.926
34-07-002-000-000	Deuda Flotante - Otras	Programas Recreacionales	\$	200
TOTALES				
				425.004.906
				425.004.906

0

Concejal Luna, consulta a que se refiere eso.

Liliana Garrido, responde al cobro de licencias médicas.

Administrador Municipal, interviene es importante hacer presente eso no quiero hablar para atrás porque en el fondo hablemos lo que es el futuro es lo importante, se tomó la decisión de comenzar a cruzar cierta información en el sistema y en el fondo nos percatamos que no se estaban haciendo los cobros respecto a los subsidios, existe una política hoy día desde la administración, en el fondo de poder ir recuperando esos fondos porque son recursos del fondo municipal, es una parte importante lo que permite aumentar los ingresos.

Liliana Garrido, cabe mencionar que eso fue lo último porque en el fono se recuperaron M\$100.000.-, eso permitió poder entregar la cantidad a Educación.

Liliana Garrido, pago de bienes personal de planta, revisado los antecedentes nos encontramos con que a un par de funcionarios que se les adeudaba bienes, se les canceló la diferencia o algunos le correspondían uno y se les estaba pagando dos.

Concejal González, consulta en aumento el PMU y equipamiento M\$258.000.- a que se refiere y servicio de mantención de jardines M\$6.000.-

Liliana Garrido, responde a todos los proyectos PMU que están con financiamiento, por ejemplo desde adquisición de alumbrado público solar, hasta reposición parcial cierre perimetral estadio municipal, si usted suma todo eso le dará los M\$258.000.-. La gente que trabaja en obras con la gran cantidad de demanda a todas las hacen trabajar el fin de semana y se les realizó una modificación en sus contratos porque eran de lunes a viernes.

Concejala Hernández, consulta en lo que disminuye habla del sueldo psicotécnico a que se refiere a que no está y en trabajos extraordinarios significa que son otros trabajos y no las horas extraordinarias.

Liliana Garrido, responde no, lo que sucede que tiene menos horas de las que estaban proyectadas, a parte que no empezó en Enero sino que en Marzo, en realidad son dos meses de sueldo de él.
Son horas extraordinarias disminuyeron en la planta pero aumentaron en a contrata.

Concejala Hernández, consulta en servicios comunitarios aumentaron los gastos en M\$274.000.

Liliana Garrido, responde se refiere a todos los proyectos y todo lo que va para la comunidad se habla de servicios comunitarios, no es gestión interna.

Concejal Cruz, manifiesta me parece el último párrafo que usted leyó donde explica cada uno de los ítems, aclara tremendamente las dudas que uno puede tener y yo creo que ese documento también debieran acompañarlo con las modificaciones presupuestarias, es un documento que por primera vez lo escucho en el Concejo de los años que llevo en ésta Municipalidad. El Alcalde a nosotros siempre nos ha dicho de aportes de privados.

Liliana Garrido, manifiesta sucede que encasillamos porque se imputaban en la cuenta otros.

Alcalde, interviene sucede que a muchas empresas privadas no les gusta aparecer.

Concejal Cruz, señala no les gustará aparecer en público pero nosotros debemos saber.

Liliana Garrido, comenta la idea de esta administración si ustedes revisan existe una nueva cuenta de servicio bienestar y al crear este, ya no se le puede otorgar subvención a la asociación de funcionarios municipales y va hacer para todos los funcionarios planta y a contrata, lo que también se quiere hacer extensivo a Salud y Educación. El área Municipal partiría el año 2014.

Concejal Cruz, consulta que significa en pesos más o menos.

Liliana Garrido, responde lo mismo porque en vez de entregarle a la Asociación se entregaría a Comité de Bienestar las mismas 4 UTM que ustedes autorizan, a diferencia que el Comité de Bienestar debe rendir cuenta pública, se rinde mes a mes y no como la Asociación que rinde una vez al año, trabaja bajo el Rut de la Municipalidad, debe llevar contabilidad y el secretario técnico es el DAF porque es un tema de personal.

Alcalde, consulta señores Concejales están en condiciones de votar.

Concejal Luna, consulta perdone Liliana hace rato me llamó mucho la atención algo de Educación y no lo pregunté está aprobado pero para no quedarme con la duda, en los ingresos que aumentan se señala un saldo inicial de caja \$198.203.000.- llama mucho la atención.

Liliana Garrido, responde esos \$198.203.000.- son de integración y de sep que se pasaron desde el año 2012 para el 2013, son recursos no ejecutados que se deben ingresar al presupuesto.

Concejal Luna, manifiesta a esto en el año se debe dar uso a esos recursos.

Alcalde, señores Concejales tengan la bondad de votar.

Concejala Hernández, vota sí

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, no se pronuncia.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2.013, Área Municipal, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas, doña Liliana Garrido Orellana,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 35º Sesión Ordinaria del día martes 10 de Diciembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, no se pronuncia.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Diciembre de 2013.

Alcalde, comenta a ustedes se les entregó en el mes de Octubre el presupuesto del año 2014, quisiéramos realizar una sesión extraordinaria para éste jueves o viernes.

Concejal Luna, manifiesta yo personalmente tengo dificultad el viernes tengo una hora con mi hija en Santiago y tengo todos los permisos tramitados, no sé si los señores Concejales pueden apoyarme en eso.

Liliana Garrido, comenta debe estar aprobado por Ley antes del día 15 de Diciembre.

Concejal Cruz, señala lo bueno hubiese sido que en ese presupuesto se aplicara el criterio del desglose que hizo ella en la cuenta.

Liliana Garrido, responde esta desglosado tal vez no en palabras pero sí en números.

Alcalde, interviene veamos también Concejales la dificultad que tiene don Pablo Luna, me gustaría que ustedes se pronunciaran si es el día jueves o viernes.

Alcalde, se fija reunión extraordinaria día jueves a las 15:00 horas.

3.- Alcalde Informa Actividades

Alcalde, comenta señores Concejales tengo dos temas para darles a conocer.

Concejal Cruz, consulta nos saltamos la correspondencia.

Secretaria Municipal, responde no hubo correspondencia.

Alcalde, manifiesta les quiero comentar que el Dentista don Cesar Castillo presentó su renuncia a contar del día 1º de Enero de 2014, nosotros tenemos que terminar el sumario que se está realizando a este funcionario.

Se realizó el proceso de licitación para la recolección de basura, se aprobaron las bases y se cumplieron todos los pasos establecidos en la ley N°19.886, luego de la publicación en el sistema podemos informar que sólo postuló a la licitación pública una empresa Starco S.A., a pesar que la visita a terreno fue realizada por cuatro empresas Demarco Dimensión HS Ltda., la comisión evaluadora compuesta por el Administrador Municipal, Secplac, Director de Obras y Secretaria Municipal como Ministro de Fe, se reunieron el día de ayer para ver las ofertas. Tengo que

conversarlo con ustedes Concejales por la adjudicación está pasado de mi período es por cuatro años, me quedan tres años vamos a ver qué pasa más adelante, necesito la aprobación de los Concejales por la empresa que adjudicó, lo voy a volver a revisar para poder entregarlo el mismo día jueves con el tema del presupuesto.

Concejala Hernández, manifiesta yo no tengo las bases y las he pedido un montón de veces y no las he bajado.

Concejal González, consulta que pasó con las otras empresas.

Alcalde, responde no sé yo no tengo ningún tipo de acercamiento con ninguna empresa, pensé que iban a postular más empresas.

Concejal Jorquera, comenta al final quedó la misma empresa.

Alcalde, responde yo no sé eso va a depender de ustedes.

Administrador Municipal, indica lo que podemos hacer es entregar una carpeta con todos los antecedentes.

Secretaria Municipal, manifiesta ayer se vio se abrieron los sobres y yo como Ministro de Fe yo pregunté esto me señalaron que debían sacar los antecedentes primero, así es que para el jueves podríamos tener la carpeta.

Concejal Cruz, consulta como se abrieron los sobres señora Blanca si se presentó una empresa,

Secretaria Municipal, responde se ven los antecedentes y no habían más oferentes. Se puede entregar el jueves.

Concejal Cruz, manifiesta algunos Concejales estábamos especialmente interesados en participar en eso.

Secretaria Municipal, responde yo hice notar eso en la reunión.

Concejal Cruz, alude no participar de la comisión pero estar presente para ir viendo.

Alcalde, comenta no sé yo en forma muy personal me mantengo siempre al margen sería contraproducente que los Concejales estuvieran presentes al momento....

Concejal Cruz, indica no vamos a intervenir...

Concejal Jorquera, resulta que después nosotros somos los responsables.

Alcalde, señala por lo mismo Concejal a mí también me entró la preocupación se los estoy informando, estoy súper complicado por los problemas que pasa con la empresa, pero si está cumpliendo con todos los requisitos.

Concejala Hernández, yo no estoy de acuerdo don Floriano que estemos presente al momento que se abran los sobres, porque si hubiesen más oferentes pueden pensar que estamos apoyando alguno, creo que lo más transparente es que nos mantengamos al margen, pero ahora sí nosotros leerlo y con base nosotros saber lo que se pueda votar.

Concejal Cruz, incluso don Eugenio tengo entendido que esa reunión es pública donde se entregan....

Administrador Municipal, interviene don Floriano todos los actos que son públicos ustedes

pueden asistir, lo que pasa que a mí me produce un poco de ruido que el Concejo participe donde está la comisión evaluadora.

Concejel Cruz, señala yo no he dicho eso, nosotros nos hubiésemos interiorizado y estaríamos al tanto de que sólo hubo una empresa que se presentó.

Alcalde, manifiesta esto fue ayer Concejal a mí también me causó un poco de molestia, como dice la comisión evaluadora que ésta empresa cumple con todos los requisitos, por lo mismo vamos a pasar todos los antecedentes para que ustedes los revisen.

Administrador Municipal, alude en el fondo sería súper importante aclarar un par de cosas respecto al tema como lo señala el Alcalde, en el fondo si los Concejales necesitan nuevamente la información respecto al tema del proceso licitatorio que es público y pueden acceder a través del portal, donde están las bases de la licitación, las preguntas que realizan los oferentes.

Concejel Cruz, comenta aquí lo lamentable es que no depende de nosotros que no se hayan presentado más empresas. Lo otro que a mí me preocupa que todos sabemos cómo funciona esta empresa que ha causado problemas serios en la Comuna y estos se van a revertir y llegarán los reclamos a la Municipalidad.

Alcalde, insiste totalmente de acuerdo don Floriano pero que podemos hacer, lamentablemente no tenemos la capacidad económica, no somos rentables y atractivos para las empresas.

Concejel Cruz, manifiesta esto no es asunto de plata Alcalde en el fondo es que la pega la hagan bien y que cumplan con lo que dicen las bases, el día de ayer fui a ver el camión está en el sector de Los Arrayanes, que dicen las bases o contrato que debe identificarse algún número de teléfono por si existe un reclamo para que la gente pueda llamar, debe tener las boletas donde se hacen las limpiezas semanales, esto en repetidas oportunidades y me llega hacer pensar mal Alcalde, he pedido a don Patricio Salinas las boletas sanitarias.

Concejel Luna, comenta cuando el Alcalde fue Concejal conversábamos que se necesitaba otro inspector más de terreno alguien de obras, porque aparte de fiscalizar el tema de la basura las empresas que sacan materiales de los ríos, porque si fiscalizamos ese funcionario se pagaría prácticamente sólo debido a que las empresas sacan más de lo debido abusan de eso.

4.- Asisten Delegado Provincial, e ITO SERVIU Curicó.

- **Don Marcelo Lobos y don Jorge Gutiérrez.**

Tema: Estado de avance pavimentación Santa Ana.

Alcalde, manifiesta Marcelo querido estimado amigo te pedimos esta reunión el Concejo en sí y la comunidad de Santa Ana, está muy preocupada por la pavimentación porque día a día se encuentran con algunas diferencias, nosotros no somos ingenieros sólo portavoces a lo que la gente nos dice, yo tengo bastante claro que en el proyecto en sí no somos las personas que adjudicaron eso lo vio SERVIU, quedó claro que en una primera instancia no se adjudicó nadie y en la segunda oportunidad se adjudicó ésta empresa quienes nos invitaron junto a la comunidad a una reunión se nota una empresa sumamente seria, pero nuestra vida cotidiana cambia por este tipo de cosas, quizás cuando comenzamos con el alcantarillado, comienzan algunas dificultades, la gente está complicada por las soleras sienten que están muy bajas y la entrada de los vehículos, también una señora me comentó que existe un pasaje donde no entró o que un vecino no permitió sacar un poco de material o prácticamente dejar tal cual como está, otra dificultad que ven los habitantes del sector que las veredas no sean repuestas si las rompen con

los trabajos, porque ha ocurrido en faenas anteriores. Lo otro que sugirió el dueño de la empresa si existía algún problema se dirigieran sólo a una persona y no a los maestros porque de repente ellos contestan cualquier cosa y a lo mejor no es lo más acertado.

Concejal Cruz, interviene o a veces dicen la verdad los maestros.

Alcalde, responde no sé, malamente yo podría hablar de eso porque esta empresa ha trabajado por varios lados, por lo mismo el dueño de la empresa sugiere que sea sólo al jefe a quien se le consulte. Lo otro que consulta la gente es saber quién es el ITO del proyecto para dirigirse a él en algún momento, no sabemos cuántas veces a la semana va el ITO nosotros estamos al margen entre paréntesis, pero ustedes tienen que entender que la gente nos pregunta a nosotros a veces no tenemos la respuesta y en definitiva no nos corresponde.

Marcelo Lobos, buenos días estimados Concejales la verdad hemos recibido con mucho agrado la invitación a éste Concejo Municipal, me acompaña el día de hoy el Ingeniero Constructor don Jorge Gutiérrez, ITO de SERVIU en el sector de Santa Ana y obviamente acogimos con mucho interés el hecho que ustedes nos hayan convocado para conversar respecto a este proyecto, nosotros hemos tenido bastante dificultad con el sector de Santa Ana, mayormente no por el tema de ejecución de obra sino que en las condiciones en que alguna forma se encontró el loteo. En primer lugar ese sector tiene mucho desnivel hay una zonificación si uno mira la carretera como va igualmente cómo va la calle paralela a la carretera tiene unos desniveles impresionantes y bajo ese escenario la población en sí se construyó prácticamente cada uno con su subsidio sin tener siquiera una visión amplia de lo que alguna manera se podría proyectar como calle o pasaje, por lo tanto al momento de hacer un proyecto de ingeniería que de alguna forme considere la intervención de 180 casas y que cada uno construya a su propia pinta sin ni siquiera evaluar en forma individual o conjunta los niveles de construcción para cualquier ingeniero o proyectista que quiera hacer un proyecto de pavimentación en vías donde los niveles son tomadas en forma individual es obvio que algunos van a estar conformes y otros no. Sin duda lo que hoy día estamos haciendo es tomar en consideración la opinión de la gran mayoría de los vecinos por no decir casi todos, en torno de buscar un canal de comunicación en primer lugar con el ITO, Dirección de Obras y obviamente ustedes como Concejo Municipal mostrando la preocupación por éste proyecto en particular. En primera instancia se vio enfrentado el Ingeniero que diseño el proyecto no sé si lo encargó el Municipio entonces bajo ese escenario la contratación obviamente le corresponde a la Municipalidad y bajo ese escenario las dificultades técnicas que obviamente en esa zona involucra el desarrollar un pavimento de participación. Hoy día nosotros como inspectores técnicos de la obra a través de Jorge se han sostenido alrededor de dos o tres reuniones con la comunidad, donde se les ha mostrado e informado cual es el camino a seguir y las condiciones que se van a establecer para poder obtener la mejor opción dentro de todo el escenario que existe en la Población Santa Ana. Existe un proyecto de veredas que se hizo y también se acomodó al relieve que actualmente existía ahí, no sé hizo un estudio más acabado quizás topográficamente, tomando en consideración todos los desniveles que existen en la zona, pero hoy día al tomarlos por todos lados porque hay que evacuar aguas obviamente van a quedar dificultades que nosotros vamos a tratar de mitigar lo que más podamos. Por otro lado existe otro tema que quiero manifestárselos a ustedes que en ese sector existe una instalación de una matriz de agua potable, que va totalmente fuera de norma de acuerdo a la ley de pavimentación debido a que estas siempre van por las veredas y en ese sector se encuentra por la calzada, lamentablemente ahí existe una mala proyección no sé quién habrá hecho la instalación de agua potable, quizás fue el comité o algún proyecto de agua potable financiado con fondos externos un PMU o FRIL. Aquí el comité va a tener un problema muy grave porque si se rompe una matriz van a tener que romper el pavimento y ese pavimento va a tener que ser repuesto a costo del comité, de alguna forma quiero manifestar eso si obviamente ustedes no estaban enterados es un tema que yo considero grave y de alguna forma va involucrar directamente en el costo de la inversión al comité o en su defecto de costo Municipal o a través de algún proyecto poder desarrollar ahí un proyecto nuevo que involucre la acción del cambio de matriz

a los ejes que de alguna forma corresponden y están determinados por ley. Nosotros vamos a pavimentar pero cualquier rotura que exista ahí SERVIU no va a reponer el pavimento.

Concejala Hernández, consulta eso se planteó al comité.

Marcelo Lobos, responde el comité de agua potable sabe la ley de pavimentación comunal, entonces es un tema que a todos nos afecta y es un tema delicado. Nosotros estamos haciendo todas las gestiones que están a nuestro alcance para que la menor cantidad de gente quede con daños técnicos frente a sus viviendas, pero tampoco podemos garantizar que quedaran los problemas 100% solucionados porque la topografía es muy compleja, existen pasajes que están hechos de acuerdo al plano del loteo y si uno revisa no da el ancho, por ende hay que consultarle a la gente que es lo que sucedió, tal vez no existe un plano de loteo pero si a lo mejor existe un plano original donde de alguna forma estaban determinado los sitios y ahí estaban estipuladas las calles y pasajes que iba a tener el sector. Esto les puedo comentar en términos muy generales la parte técnica la maneja directamente Jorge Gutiérrez, Ingeniero a cargo de la obra del sector.

Concejal González, manifiesta el otro día fui con la vicepresidenta la Sra. Rosa caminamos por el sector es muy complicado porque el proyecto viene diseñado y el terreno es como un cerro.

Jorge Gutiérrez ITO, señala el constructor de la obra, director de obra de la constructora más nuestro inspector, están viendo cada sector en particular analizando que es lo menos dañino que obviamente puede quedar para cada una de las familias, calles y pasajes que existen.

Concejal Luna, alude respecto a lo que señala hay gente que va a comprender algunos quedarán sin mayor dificultad por tanto estarán contentos con la solución, a mí lo que más me preocupa de esto es la evacuación de aguas lluvias que no quede la embarrada, siempre he reclamado por un problema que ocurrió en Sanatorio justamente con la construcción de SERVIU, donde las calles quedaron más altas que las casas y en invierno se llenan de agua hasta bomberos debe asistir a sacar el agua de las viviendas y donde concurre la gente es a la Municipalidad y principalmente en Santa Ana me preocupa la entrada a las casas porque la gente como entra el auto por aumento de delincuencia o cualquier motivo va a tener que dejarlo en la casa por esta obra de avance, esto es complicado porque en algún momento tenga que entrar un vehículo de emergencia ambulancia no va a tener como entrar.

Jorge Gutiérrez ITO, comenta todas las veredas antiguas se van a suplir por veredas nuevas quedarán de 1 metro de ancho.

Concejal Jorquera, indica lo que más le preocupa a la gente es la subida de los autos.

Jorge Gutiérrez ITO, manifiesta el proyecto no lo contemplaba pero con la reducción de obra que hubo en esas calles es imposible hacerlas más anchas, porque habría que correr todas las líneas de cierre de toda una calle y eso nunca va a ocurrir se va a disminuir y aumentar en todos los casos que tengan ese problema para poder dejar el acceso más expedito a la Población.

Concejal Cruz, señala yo creo el progreso genera todas estas incomodidades que debieran ser de manera transitoria, por lo que se está comentando aquí estas incomodidades van hacer eternas para los vecinos, aquí van haber muchos vecinos que vivirán peor, también va afectar a la estética del barrio porque estas irregularidades, descoordinaciones que se están generando tienden a eso...

Alcalde, consulta cual descoordinación.

Concejal Cruz, responde en el sentido que lo que se está haciendo en este minuto no encaja con la realidad que existe en el sector, hemos andado transitado en ciudades pero quinientas veces más irregulares que Santa Ana, perfectamente bien coinciden las calles veredas y la

gente vive bien sin ningún problema, y no sé por qué aquí las irregularidades de los terrenos sin ínfimas en comparación a grandes ciudades que están construidas en los cerros y funcionan bien. Aquí existen pequeños y grandes problemas, los pequeños ya los mencionamos, estos días atrás en el Concejo se comentó que no habían señaléticas, segundo frente a lo que se está haciendo no existe ninguna preocupación por obstruir el tránsito de la calle principal, que exista gente señalizando a los vehículos que pasan, debido a la gran cantidad de polvo que se levanta en las calles no existe un camión que esté rociando porque la contaminación que se produce con el polvo porque por ahí todos hemos pasado en vehículo y la polvareda que se produce provoca incomodidad en las personas que transitan por ese sector, asimismo existe una escuela y si todos visitamos el terreno ésta va a quedar en condiciones yo diría disminuida a como estaba, conversaba con la directora y profesores es un serio problema para ellos, porque en este minuto que se está construyendo es difícil estacionar los vehículos, tienen que cruzar la calle los niños se exponen a peligros y dentro de las cosas más potentes diría yo ver si se puede rediseñar todo esto y ver un cambio estructural de tal manera que retrocedamos un poco en lo que se ha hecho y a la gente la dejemos conforme, porque ese es el objetivo final de este Concejo, Municipalidad, no está dentro de mi forma de actuar que se diga aquí que van a ver algunos que quedarán desconforme, porque no debería ninguno quedar desconforme.

Concejal Toledo, señala como las veredas dicen que las harán nuevas yo pienso que el agua potable va hacer quien tendrá el problema más grande, porque eso va a quedar debajo del asfalto, no sé cómo será ese proyecto para hacer de nuevo la instalación de agua porque después va hacer más complicado.

Jorge Gutiérrez ITO, manifiesta existen algunas zonas que son más complicadas desde el punto de vista respecto a la estética del ingreso de los vehículos, esas zonas se van a intervenir de manera individual. Quiero ser súper tajante y prudente aquí se ha pensado en el proyecto integral, aquí nadie está buscando dejar a unos más conformes que a otros, lamentablemente la topografía del terreno, las condiciones en que actualmente tiene el sector de Santa Ana impiden dejar técnicamente a todos conformes.

Concejal Jorquera, comenta la problemática más grande cuando se hace un proyecto se debe reunir con los habitantes y las juntas de vecinos, porque existe el pasaje los aromos quedó muy angosto donde transita mucha maquinaria agrícola.

Jorge Gutiérrez ITO, alude el angosto del camino ahí caemos en otro juego yo ahí le pediría al director de obras que vea el plano del loteo como está y si existen lugares donde existe toma de terreno, ustedes con la misma voluntad que a nosotros como SERVIU nos están exigiendo ustedes tomen medidas con la propia gente que se tomó el camino.

Concejala Hernández, comenta yo iba hacia el plano de loteo porque a veces es muy fácil estar con la gente y decir yo estoy con la gente, pero estamos en la otra alternativa cuando yo preguntaba que pasa y era efectivo porque la gente efectivamente se tomó el terreno, después usted multa esa gente y vienen después acá a decir porque si construí una reja pero lo hice sabiendo que ahí no podía hacerlo, yo creo que debemos estar en ambos lados y ver la realidad de lo que está pasando, la gente exige y pide pero lamentablemente ocurre y nos está pasando que a veces los sitios se urbanizan después que las casas se construyeron por la necesidad de habitación que tenemos en nuestra Comuna y todo el país, por tanto la gente quiere que el progreso se acomode a como yo tengo el diseño de mi terreno y lugar. Respecto a lo que señalaba mi colega sobre las conexiones de agua potable las cooperativas saben dónde tienen que ir las instalaciones y por ahorrar realizan estas actividades y se van a lo más fácil para ellos.

Concejal Cruz, indica ustedes como son expertos aclárenme una duda el diseño y el proyecto se me ocurre se hizo con el plano en la mano, no se hizo hiendo a mirar donde estaban los cercos, si se hace con el plano en la mano tendrá que circunscribirse de acuerdo a lo que dice cada una de las escrituras de los vecinos.

Marcelo Lobos, señala los perfiles de las calles y pasajes los entrega el Municipio. En los planos de loteo se certifica a través de las direcciones de obras cual es el perfil que tiene la calle, ancho, vereda, esto certificado en función de las líneas de edificación y sitio entre cada una de las calles, lo mismo ocurre en pasajes.

Director de Obras, manifiesta son hartos temas la verdad que un diseño de pavimento como lo señalaba Jorge de SERVIU se debe hacer una serie de cosas, hay temas técnicos administrativos que son súper complicados, los proyectos de pavimentación participativos en rigor son hechos para las zonas urbanas se han adaptado un poco a las zonas rurales donde tenemos estas dificultades que la gran mayoría de los loteos se hacen una vez que las casas están hechas, en rigor los loteos deben ser al revés lo dice la ley, primero se urbaniza y posteriormente se construyen las casas, acá nosotros tenemos una infinidad de loteos y nos va a pasar exactamente lo mismo, porque no tenemos las casas y la necesidad de las personas es tener aunque sea construida una mediagua para poder vivir mientras y posteriormente urbanizar, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica. En Santa Ana como bien lo señala don Marcelo el proyecto se contrata en el Municipio para poder buscar el financiamiento y se apruebe técnicamente, el consultor que se contrata toma el plano del loteo, de hecho una de las observaciones que hace el SERVIU para el diseño de pavimento, es que el loteo tiene que estar aprobado. En Santa Ana yo creo que un 99% no existe corrimiento de cerco, este fue un proyecto aprobado hace muchos años atrás unos quince o veinte años donde la normativa actualmente los pasajes 8 metros y las calles 11 metros. Asimismo en el sector de La Isla Los Ciruelos aprobaron un loteo no sé no pasó por la dirección de obras y ellos tienen escritura individual, no se ha hecho la enajenación de los lotes, ya llegó la carta pidiendo luz, el día de mañana van a pedir alcantarillado, pavimento y quien tendrá que hacer eso la Municipalidad nuevamente. En Santa Ana por tema del escurrimiento de agua lo principal que se hace en diseño de pavimento y cuando tenemos una calle de tierra las aguas lluvias se pueden absorber como una infiltración en este caso van a tener que escurrir, se tiene que dejar de tal manera que esas aguas no vayan a intervenir en los sitios, cruces, pasajes que cruzan con las calles para ver la solución de las aguas. Concejal Luna por ejemplo en el sector de Sanatorio la pendiente no daba hacia el exterior debía ser hacia el interior, donde se debe hacer un sumidero con una cantidad de bolones para poder absorber las aguas lluvias, pero son diseños y eso se debe tener en consideración, vamos a tener hasta Marzo más o menos con polvo, con lluvia si estamos en invierno, un arranque se puede romper y esto está dentro de las dificultades, los vecinos tendrán que comprender que esto es un progreso, en Santa Ana son tres loteos que tienen que estar acomodados de tal manera que las pendientes entre ellos puedan evacuar las aguas. Sin embargo tengo que hacer un reparo respecto a lo señalado por el Concejal Cruz, que debe existir más señalización especialmente donde tenemos más altura entre una vereda y un pavimento para que la gente sepa que tiene que tener cuidado, cuando los vehículos están recogiendo o dejando material que exista un palettero que detenga el tránsito que no esté una persona ahí con la mano haciendo señales, tiene que ser algo más profesional por decir de una manera donde existe una empresa que debe responder el sistema de gestión de seguridad debe estar implementado y en general hacer comprender a la comunidad que esto va en beneficio de ellos, sin embargo Santa Ana va a tener una urbanización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento, cualquier Villorrio de la Comuna quisiera tener, ellos tampoco pusieron dinero pero no por eso le vamos hacer cualquier cosa, haremos un proyecto de ingeniería como se hace de Arica a Punta Arenas, así los proyectos de pavimentación tienen una aprobación técnica de profesionales.

Concejala Hernández, usted don Patricio va frecuentemente al lugar.

Patricio Salinas, responde he estado con Jorge, Claudio Salgado el residente, porque hay un compromiso Municipal de demoler unos paraderos y logramos rescatar otro paradero.

Concejala Hernández, agradece a don Marcelo Lobos por darnos la oportunidad de aprender algo que está realizando en la Comuna, porque tal vez muchos de nosotros podemos ir a ver el sector pero más allá no conocemos de todo lo que se ha señalado hoy respecto de aspectos

técnicos y es bueno saber porque existen grupos que se están formando y es bueno que sepan que primero debe ser la urbanización y luego el loteo, debemos sacar un aprendizaje de esto y cuando se hace un diseño nosotros como Concejales debemos estar indagando más.

Alcalde, sinceramente hasta el día de hoy habían cosas que no tenía idea y muchas veces por lo que uno veía podía dar respuestas, por tal motivo yo creo que debemos hacer otra reunión con la comunidad porque lamentablemente no toda la gente va a entender, sería bueno que todo el mundo quedara tranquilo, conforme, por ejemplo en la Villa Las Delicias se hizo asfalto y al fondo de las calles se llena de agua es una verdadera piscina, existe un desagüe y el APR tampoco cumple la función, por tal razón debemos tener mucho cuidado para no tener el mismo problema. Alcalde consulta Marcelo cuando podríamos hacer una reunión.

Concejal Luna, sugiere sea pronto porque la gente ya vislumbra como va hacer porque están puestas las soleras y se ven unas diferencias grandes.

Marcelo Lobos, indica nosotros como servicio estamos disponibles para cuando ustedes digan. Puede ser el próximo miércoles.

Alcalde, señala el próximo miércoles 18 del presente mes a las 20:00 horas.

Marcelo Lobos, ningún problema podemos hacer una visita antes inspeccionar el sector y luego nos reunimos con la comunidad para informarle todas las medidas que se van a tomar, además que ellos ya las conocen lo ideal que estén todos.

Concejal Cruz, manifiesta creo que a esta reunión de Concejo se debió haber invitado a la junta de vecinos del sector.

Alcalde, señala creo que no Concejal no lo tome a mal.

Concejal Cruz, alude es mi opinión.

Alcalde, porque lo que estamos conversando ahora no se hubiese informado de la misma manera que se está hablando hoy, es mejor que estén todos presentes.

Concejal Cruz, consulta don Patricio esto lleva resumidero de aguas lluvias.

Patricio Salinas, responde los proyectos de pavimentación tienen considerados escurrimiento por pendiente y cuando tienen que pasar de un lado a otro con un cargo de pendiente se hace como un sumidero y este tiene que traspasar que corra hacia el otro lado, todas las aguas del pavimento tienen que salir de Santa Ana se deben evacuar a un estero o canal, al lado de la capilla existe un resumidero, en la ruta K16 también van a tener que evacuar hacia el pavimento para evacuarlas hacia adentro, cuando uno va hacia Santa Ana no se alcanza a ver hacia el otro lado de la carretera es demasiada la altura que el desnivel es muy alto.

Concejal Cruz, consulto don Patricio por los resumideros porque a mí me parece que el diseño es demasiado simplista, en el sentido que había que hacer la pavimentación y optaron por lo derecho rebajar donde había que hacerlo sin importar que pasaría con los enfermos y ancianos del sector, hicieron lo más fácil que había y tremendamente deshumanizado porque no pensaron en estos elementos mencionados, porque se haga lo que haga así como se ha partido y se ha expresado el diseño y el proyecto, yo creo que no va a tener cambios mayores porque ya está así, a la empresa sin lugar a duda le va a significar disminución de utilidades y tanto al SERVIU como a la Municipalidad lo haga la empresa así como está diseñado basta, hoy cuando en todo Chile las autoridades se están preocupando de las deficiencias, de los ancianos y respeto por todos lados, aquí no se importó nada del sólo hecho de ver que han desaparecido veredas....

Alcalde, interviene sabe que Concejal yo creo que usted está repitiendo totalmente todo lo

opuesto a lo que nosotros estábamos diciendo delante, por lo mismo aunque usted se moleste nosotros vamos a ir y le pedimos al ITO que viniera que es de SERVIU, para que saliéramos de las dudas porque la gente nos pregunta yo creo que usted aprendió cosas que no teníamos idea, por ejemplo el alto...

Concejal Cruz, interviene usted no pone atención a lo que yo digo.

Alcalde, si estamos repitiendo lo mismo...

Concejal Cruz, manifiesta no, yo no estoy repitiendo lo mismo.

Alcalde, señala por lo mismo Concejal queremos informarle el próximo miércoles a toda la comunidad de todo lo que ha sucedido, que la empresa se va a comprometer en dejar los niveles como corresponden especialmente...

Concejal Cruz, interviene no diga cosas que no van a ocurrir Alcalde.

Alcalde, manifiesta yo no sé si usted tiene una bolita mágica pero la empresa se va a comprometer, lo está diciendo el ITO y es así, lógicamente si la empresa no está cumpliendo nosotros tomaremos las medidas de resguardo junto al SERVIU para que cumpla.

Concejal Cruz, indica Alcalde partí preguntándole al Director de Obras que cantidad de resumideros de aguas lluvias hay o si no hay y el ITO me dice 12, porque digo esto don Patricio porque si hubiera la mayor cantidad de resumideros evitaríamos la profundidad que se le ha dado a las calles, porque lo que yo entiendo de toda esta situación que las calles se han profundizado para que el agua corra para un lado o para el otro, eso es simple por eso dije que era simplista y digo que es deshumanizado porque no se preocuparon de los ancianos, enfermos y niños de nadie esa situación me preocupa, estoy viendo que en todas las ciudades de Chile hay estacionamiento para los minusválidos, etc., y aquí en Sagrada Familia eso nos importa la nada misma.

Marcelo Lobos, comenta una cosa tal vez la saben o no, ustedes fiscalizan el presupuesto Municipal cuando se hizo el diseño de ingeniería ustedes pidieron fiscalizar estos diseños como Concejales fueron responsables y fiscalizaron eso.

Concejal Luna, manifiesta no, consúltele al Alcalde en ese tiempo era Concejal.

Concejal Cruz, alude tiene que estar sujeto a alguna modificación arreglo.

Marcelo Lobos, señala la oportunidad para poder fiscalizar los diseños especialmente cuando son ejecutados por la Municipalidad, la oportunidad la tienen todos los Concejales incluido el Alcalde, obviamente cuando uno quiere hacer las cosas se puede preguntar si no lo sabe, nosotros tenemos la mejor disposición y el mejor camino que tenemos que seguir es orientar a la comunidad en torno a las dificultades técnicas que tiene su sector y ser responsables en poder entregar la información pertinente para que esto no vuelva a ocurrir en otro sector y cuando se hagan los diseños de ingeniería nuevos no se cometan las mismas dificultades. Por ende si ustedes necesitan cualquier capacitación yo puedo coordinar con don Luís Cruz, Jefe de la Asesoría Técnica de Curicó, para que ustedes tengan una sesión especial y obviamente les entregue una visión completa de lo que es la Ley de Pavimentación Comunal, es un tema bastante interesante que a ustedes les va a servir mucho para que lo puedan aplicar en su gestión administrativa dentro del Concejo Municipal.

Concejal Cruz, sucede que esa gente recién está con un alcantarillado que tiene serios déficit, entonces nos vamos a enfrentar al asunto de la pavimentación, yo no sé cuándo don Patricio Salinas dice, que tienen alcantarillado, agua potable y luz eléctrica todo funcionando a medias y ahora se suma la pavimentación.

Concejal Luna, comenta yo reconozco la buena disposición que tiene don Marcelo Lobos está presente y hablándonos francamente de esta situación que es lo que uno agradece, porque podría haber venido a pintarnos un monito muy bonito quedamos todos felices y después nos vamos a dar cuenta que la triste realidad es que quedaron muchas deficiencias para la gente, ahora dicho eso yo me permitiría pedirle más voluntad todavía, que sigamos trabajando y que muchos si bien en realidad van a tener dificultad será por otro bien quizás mayor para ellos mismos, tal vez algunos digan hubiese preferido quedarme con el camino de tierra el barro en el invierno, pero poder sacar a mi papá que anda con muletas a la calle, porque todos los papás van a tener que estar preocupados que sus hijos pequeños no se peguen un porrazo desde la vereda al pavimento, porque en algunos casos será un metro la diferencia. Yo he visto que se han desmejorado mucho las condiciones de seguridad cuando se construye, por ejemplo cuando se hizo el asfaltado en Villa Prat la gente se quejaba mucho los fines de semana largo especialmente dejaban el material tirado, y ahí era la Ley de la selva el automovilista tenía que meterse donde creyera que era lo mejor, se quebraron un montón de parabrisas y nadie respondía, se generaron algunos accidentes, el otro día un Concejal lo comentaba yo no lo vi pero creo en lo que están diciendo que vio una retroexcavadora atravesada en Santa Ana y como lo señaló el DOM existe una cierta altura que no permite ver al otro lado, lo que pudo generar un accidente grave, y el Alcalde como autoridad exija más porque tiene mayor peso que el Concejo para que las empresas cuando construyan se preocupen de la seguridad.

Concejal Jorquera, comenta Alcalde los puntos ya se han tocado aquí y la reunión va a servir para que la gente consulte todas las dudas que tengan, sería bueno en el bandejón de la calle principal se postulara algún proyecto para hermopear el lugar con algunas palmeras es un sector bonito.

Alcalde, manifiesta a la señora Jenny si puede facilitar el jardín para realizar la reunión, el día miércoles 18 de Diciembre, a las 20⁰⁰ horas, pero que asista toda la gente del sector para que se informen de lo que se va a conversar en la reunión.

Jenny, responde ningún problema porque también estoy afectada por este proyecto.

Alcalde, señala no queremos lo que sucede en otros sectores por ejemplo Sanatorio, como lo hemos visto con los Concejales en el sector de las Delicias y otros sectores. Por tanto agradezco la facilidad que nos das de prestar el jardín para llevar a cabo esta reunión.

Jenny, la verdad con el otro sostenedor nos preocupa mucho lo que pasa en el sector porque no se preocuparon que a la orilla de calle estaba el jardín infantil, no dejaron lugar para que se estacionaran los furgones a dejar los niños.

Concejala Hernández, comenta no nos olvidemos que debe estar presente el comité de agua potable, porque yo creo lo que nos acaban de informar la gente no lo maneja, para que sepan los costos a futuro que van a tener que asumir como comité.

Alcalde, quiero agradecerle Marcelo al ITO que la empresa también esté presente en la reunión y quiero pedirle que no agendes ningún compromiso para el día miércoles y estemos con toda la comunidad.

Secretaría Municipal, indica yo me ofrezco para hacer la convocatoria.

Marcelo Lobos, señala dejaremos estipulado en el libro de obras para que asista el jefe de la empresa. Muchas gracias un gusto haber participado con ustedes y lo que necesiten estaremos dispuestos para entregarles toda la información que requieran.

Alcalde, señala comenzamos con hora de incidentes.

6.- HORA DE INCIDENTES

1.- Concejal Pablo Luna Taguada

- **Sector Santa Ana protección canal: comenta en el último pasaje al fondo donde la población deslinda con la planta de tratamiento ese callejón da directo a un canal y no existe ninguna medida de protección, está tapado con moras la gente del sector conoce el lugar pero ahora que va a estar pavimentado puede ser más peligroso.**
- **Sala Cuna Sector Santa Carmen: manifiesta Alcalde me enteré por las redes sociales que la sala cuna del sector de Santa Carmen los apoderados señalaron que se cambiaría a una de las tías.**

Alcalde, responde se solucionó ese problema al día siguiente y no hubo cambio, lo que sucede como sabíamos que la tía estaba embarazada se comunicó por redes sociales a las personas para que enviaran sus currículum y no apareció nadie, tuvimos la suerte ese mismo día que teníamos el problema apareció una educadora, porque ella viene hacer un reemplazo son educadoras de párvulos y como quieren tener un trabajo estable no les interesa hacer un reemplazo.

- **Apropósito ya que estaba la señora Consuelo aquí es una lata que tengan que estar hiendo y viniendo, deberíamos Alcalde usted es el que administra aquí pero ver la posibilidad de tratar de provisionar los recursos necesarios de presupuesto para que le paguemos a la gente que nos ha ganado estos juicios, yo expongo el caso de la señora Consuelo.**

Alcalde, responde a nosotros nos pilló de improviso porque es algo que venía de la administración anterior, por tanto pedimos a Enzo que averiguara porque no apareció el abogado.

Concejal Luna, porque a mí me parece importante que la Municipalidad no aparezca con temas pendientes y podría seguir pendiente por mucho tiempo y no hacerle a la gente lo que la Fortuna nos ha hecho a nosotros, cuántas veces hemos ganado el juicio y no nos pagan.

- **Funcionarios de Planta se han tenido que retirar: señala el caso de don Cesar Castillo o de Karen Fuentes, en el fondo me parece a mí no es que quiera defender a don Cesar yo en algún momento también criticaba, defendiendo un poco el quehacer de los funcionarios especialmente los de planta, es una lucha gremial de todos los que somos funcionarios, de tratar de tener cierta estabilidad laboral, en el fondo me provoco un poco de molestia no sé cómo decirlo en realidad de que funcionarios de Planta se estén hiendo.**

Alcalde, responde tengo que velar por los intereses de la comunidad, aquí todos sabemos que pasó él tomó la decisión, nadie le puso una pistola en el pecho nunca se ha perseguido a un funcionario, si él piensa que lo mejor es retirarse es su problema, nosotros tuvimos una conversación muy sana y él tomó la decisión de irse yo lo lamento. Es más lo que pasa con la señorita Karen Fuentes también conversé con ella, es más a lo mejor no tengo porqué comentar pero le di unos lugares de trabajo, aquí no son cacería de brujas nada por el estilo aquí todos podemos cometer un equivocación y si ellos cometieron alguna equivocación nosotros estamos

en el derecho de tomar cualquier decisión. Si tú le preguntas a la ex DIDECO si en algún momento fue presionada o si fue maltratada, al contrario yo creo que ella puede tener una muy buena opinión mía, a ella no se le puso una pistola en el pecho, como lo dijo un señor en la radio que a los funcionarios se les estaba persiguiendo se les maltrataba, que este Alcalde humillaba a los funcionarios.

Concejal Cruz, indica don Pablo me permite, para hacer un comentario al respecto yo creo que el tema es re complejo lo entiendo completamente bien, fui dirigente por mucho tiempo del Central Unitaria de Trabajadores CUT provincial, conozco y puedo dar una opinión al respecto. Aquí en éste Concejo estamos porque las cosas se hagan bien, segundo que la gente que está trabajando en la Municipalidad no sé sienta con ventajas del resto y se desbande, tercero creemos que nosotros siempre y lo he dicho en este Concejo y en el anterior, las reglas tienen que estar claras y para eso tienen que haber documentos para eso, reuniones con los funcionarios donde todos estemos y sepamos lo que estamos haciendo, por tal motivo el día de ayer en la casa de un funcionario del depto. de salud tuve la preocupación de observar un vehículo municipal parada afuera más de treinta minutos, quien le ha dicho a ese funcionario que no puede hacerlo, para mí es una falta no sé si será grave o leve pero es una situación que la está viendo toda la gente. El dentista que había ocupaba todo lo que estaba en el consultorio con el fin de trabajar en cosas particulares, trató mal a la gente, pero sin embargo él también tiene derecho a defenderse, y comparto lo que dice don Pablo Luna que nosotros debiéramos responder con lo que la justicia dice que a la gente se le debe pagar.

- **Existen algunas gestiones pendientes de hace tiempo respecto al terreno donado por la familia Herrera, donde se van a construir los pozos en Sanatorio tiene que ver con el proyecto que nos han dicho que está a punto de construir, la preocupación de la familia debe estar regularizado el tema del terreno, ellos han venido a la Municipalidad y aún no está listo.**

2.- Concejala Anselma Hernández

- **Carrera gente del sector público: indica yo creo don Floriano escúcheme si, cuando uno quiere intervenir debe hacerlo en su momento de incidente porque así no respetamos y vamos cada uno asiendo su incidente. Porque la gente del sector público debe hacer una carrera y no se le puede despedir, creo que debe estar la facultad para que cuando alguien no haga las cosas bien o no está conforme pueda partir, por eso las empresas privadas funcionan distinto porque la gente nunca puede hacer carrera mientras lo haga bien va a tener estabilidad.**
- **Programa regularización estudios enseñanza básica y media: Quisiera preguntar lamento que la Jefa DAEM haya tenido que ausentarse existen unos programas de regularización de enseñanza básica y media que se están impartiendo en la Comuna, especialmente en la Isla yo no sé si esos programas están realmente reconocidos porque ellos asisten a clase en la sede donde no hay pizarra y le profesor va los días sábados.**

Alcalde, comenta existe una empresa que ganó es la Luxemburgo, vamos a consultar al DAEM.

- **Señalética de tránsito sector La Isla ruta K16 se encuentra totalmente tapada.**

Alcalde, comenta nosotros hemos querido intervenir un montón de veces pero no podemos, pero viene una global nueva.

- **Regularización horario cámara de comercio: comenta no es el horario de las máquinas yo sé que es bastante complejo y se debe dar más tiempo, no sé si tiene usted a bien ponerlo en algún momento en la tabla para que podamos normalarlo y ver qué puede pasar porque ya viene fin de año.**

Alcalde, manifiesta podemos ponerlo en tabla el próximo martes Eugenio, son tres partes que debemos cambiar y estén todos tranquilos ahora que viene fin de año.

- **Planta de Tratamiento de la escuela de La Isla y Lo Valdivia: consulta que pasa con estas plantas se comentó en algún momento que no estaban funcionando.**

Alcalde, responde no están funcionando en estos momentos Patricio Salinas y Patricio Gutiérrez están súper colapsados, quiero comentarles que nos vamos atrasar nuevamente en la entrega de materiales, porque como es fin de año nos están pidiendo el escenario gigantografía, están todos preocupados por los fuegos artificiales, entregarles los juguetes a la comunidad.

- **Planta tratamiento sector Santa Ana debemos estar preparados porque en algún momento esto va a rebotar en su administración y a nosotros como Concejo.**

Alcalde, responde conversamos con el presidente del APR hemos tenido un acercamiento positivo más que nada es la mantención.

Concejala Hernández, señala y que el presidente del APR de Santa Ana sepa que la Municipalidad está para ayudar y solucionar los problemas y no para crear una barrera.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Proyecto de basureros en la Comuna: es muy importante tener basureros porque muchas veces quedan desperdicios botados.**

Alcalde, responde vamos a ver cuántos canastillos tenemos y cuáles son los lugares de más prioridad.

- **Hace falta un Inspector que recorra los lugares y fundos para que les deje un recordatorio que deben mantener limpio sus alrededores.**
- **Crear el Depto. De Aseo y Ornato.**
- **Los funcionarios no deben ser eternos, si hacen bien su trabajo los felicito, pero sino hacen bien su trabajo deben irse, porque hay gente que no atiende bien.**

Concejal Luna, perdón se despidió a alguien y ahora se ganó un concurso público era tan buena funcionaria que ganó a los mismos funcionarios del departamento de Salud. Yo tampoco defiendo a alguien que sea malo por eso decía quizás lo de Cesar no es el mejor ejemplo y me parece un mejor ejemplo el de Karen, porque a mí modo de ver las cosas hacia bien su trabajo, así como una vez yo aquí hablé de Cristina Mejías una colega mía yo sé cómo

trabajaba y ustedes también lo sabían y yo manifesté me parece injusto que se valla una profesional es de la Comuna, es súper amable las chiquillas todavía la echan de menos, yo mismo alguna vez critiqué algunas acciones de don Cesar por eso no quería personalizar en él el tema.

4.- Concejal José González

- **Población Lo Valdivia existe un paradero en mal estado que se está cayendo en el último pasaje.**
- **Alcantarillado sector Corral de Piedra en qué estado va.**

Alcalde, responde no he dado la orden hasta que queden todas las observaciones subsanadas.

5.- Concejal Floriano Cruz

- **La Municipalidad debería entregarnos elementos para cumplir bien las funciones de Concejal, por ejemplo estatuto administrativo, ley de alcoholes, ley Orgánica Constitucional, etc.**
- **Compromiso del Alcalde cuando comenzó manifestó que en menos de un año los concejales tendríamos una oficina.**
- **Sector La Higuera donde vive don Carlos Droguete hace mucho tiempo están los postes puestos que colocarían unas luminarias, el Alcalde se comprometió y aún no pasa nada.**
- **Concurso directores de las escuelas: consulta cuando se hará el llamado de directores en las escuelas, será por 14 o 44 horas.**

Administrador Municipal, señala entiendo que la directora ya conversó con usted y referente a la cantidad de horas es una decisión que debe tomar la directora del DAEM sugerirle al Alcalde y se tomará la decisión.

Concejal Cruz, manifiesta es un tema importante que debiéramos conocerlo con bastante anticipación, puede que existan diferentes opiniones.

- **En reunión de Concejo anterior José consultó si incurriría en gasto la Municipalidad por el viaje a República Dominicana que usted realizó, donde le manifestó en esa oportunidad usted que no, y en la Modificación que nos entregaron ahora aparece M\$1.400.-**

Alcalde, responde ese es mi viático y los pasajes son los que me entregaron por la Asociación de Municipalidades como Vicepresidente.

Concejal Cruz, indica yo leí en el acta lo que preguntó José y usted le manifestó que a la Municipalidad no le significaría ningún gasto, fue así José te acuerdas.

Concejal González, responde sí yo le pregunté a él.

- **Sector de Santa Ana usted estuvo en una reunión donde le dijo a la gente que cambiarían el transformador eléctrico.**

Alcalde, manifiesta existe un problema con CGE hemos pedido innumerables veces conversar con ellos y no nos reciben, por ende con Ricardo Baeza estamos mandando una carta a Santiago, yo creo que es una falta de respeto no conmigo sino que con la comunidad, porque tenemos problemas con los postes, transformador, hemos entregado informes donde queremos colocar luminarias en el sector de la Quebrada, Camino al Cielo, es más yo creo que ellos quieren que hagamos todo y después ellos cobrar.

Concejal Cruz, alude hace unos días estuve en el sector movieron un poste de la multicancha lo que produjo que se apagara la luz de todo un sector.

- **Camino La Higuera existe una familia que le están pidiendo el lugar donde vive, y un dirigente de la junta de vecinos me comentaba que en la Población San Sebastián I o II del sector La Isla murió un señor que no tiene familia.**

Alcalde, manifiesta eso lo tiene que ver SERVIU Concejal, debió preguntar cuando estuvo Marcelo.

Concejal Cruz, responde no quise decirlo porque este es otro tema, tal vez usted mismo me hubiese dicho eso no tiene nada que ver es otro tema.

Alcalde, señala estamos hablando de algo social.

Concejal Cruz, manifiesta le pido a usted que instruya a la gente del departamento social para que hagan los contactos y puedan ver este caso.

- **Sector de Villa Prat aún quedan no menos de 8 o 10 casas que la gente aún no las habita están viviendo en mediaguas, porque todavía no las reparan después de la construcción de ellas tengo la lista de las personas.**

Alcalde, señala estoy muy preocupado porque en muchas casas nuevas no tienen arranque de agua.

Concejal Cruz, interviene tengo correos que han sido enviados al SERVIU y los correos que ellos devuelven.

Alcalde, alude sería bueno Concejal que después de la reunión que vamos a tener el miércoles en Santa Ana, tener la instancia de conversar con Marcelo Lobos para ver cómo podemos solucionar esos problemas y ver también el caso de la familia de la Higuera.

- **Finalmente Alcalde donde se van a construir los camarines del estadio de Sagrada Familia.**

Alcalde, responde en el sector que ya dijimos.

6.- Concejal José Toledo

- **Horario patentes comerciales venta de alcohol la gente no sabe si el horario es hasta las dos o tres de la madrugada.**

Alcalde, responde vamos a tener que conversar con el mayor de Molina.

- **En el Gimnasio Municipal se han realizado varias actividades y es muy preocupante WC están en mal estado no tienen puerta.**

- **Sector Los Quillayes hace poco se cayó un caballero en el puente le faltan unos tablones.**
- **Sra. María Marín Miño del sector de Villa Prat hace poco se murió su papá, para el terremoto se quebró una pierna, le pico una araña de rincón, no ha tenido solución de materiales.**

Alcalde, responde hay que hablar con la asistente social.

- **Alcalde usted el otro día dijo que la administración anterior en salud dejó una deuda pendiente de M\$100.000.- por cuota del Capítulo Regional.**

Alcalde, responde se quedaron debiendo del Capítulo Regional como dos o tres cuotas y se regularizó.

Concejal Toledo, señala dijeron que fue M\$100.000.- y de donde se sacaron los recursos para pagar donde están los decretos.

Alcalde, responde los dineros salieron del Departamento de Salud, nosotros tenemos la obligación de cancelar los dineros de lo contrario nos quedamos sin medicamentos.

Concejal Toledo, señala en la cuenta pública no se dijo que se quedó debiendo esa cantidad de plata, donde están las copias de los decretos.

Alcalde, alude ya me retaron por eso y di las explicaciones, vamos a buscar las copias que se enviaron al Capítulo Regional. Bueno dígame al caballero que le dijo y como está acostumbrado a decirlo en la radio si quiere que me demande.

Administrador Municipal, manifiesta lo que se dijo en su oportunidad fue que en alguna oportunidad habían meses y períodos ejercicios presupuestarios que se pasaban de un año a otro incluso hasta con tres deudas al Capítulo Regional.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
35ª Sesión Ordinaria
Martes 10 de Diciembre de 2013

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 3ra. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2.013, del Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas, doña Liliana Garrido Orellana y Directora DAEM, doña Maryalis Pino Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 35º Sesión Ordinaria del día martes 10 de Diciembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Diciembre de 2013.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 3ra. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2.013, del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas, doña Liliana Garrido Orellana y la Encargada de Contabilidad Depto. de Salud doña Viviana Riquelme López, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 35º Sesión Ordinaria del día martes 10 de Diciembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Salud Municipal, con copia al Administrador Municipal.
En **Sagrada Familia**, a diez de Diciembre de 2013.

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2.013, Área Municipal, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas, doña Liliana Garrido Orellana,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 35º Sesión Ordinaria del día martes 10 de Diciembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, no se pronuncia.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Diciembre de 2013.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:05 horas del día martes 10 de Diciembre de 2013.